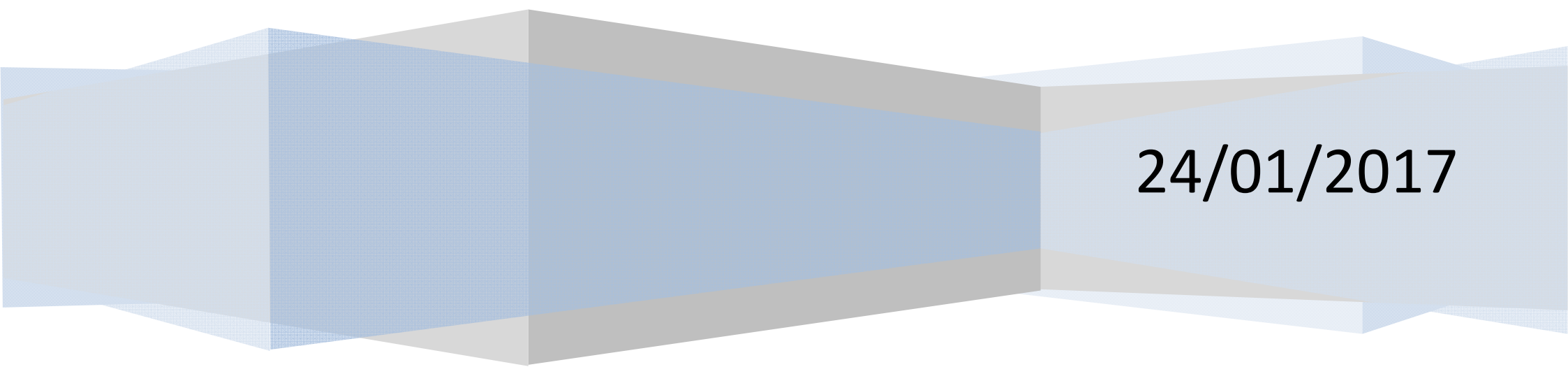


PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO



24/01/2017

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
PARCELA DE TERRENO EN CALLE CAMARADA JOSE LOPEZ LUQUE	1009	Urbana	Camarada Jose Lopez Luque				484.11	484.11	484.11	82564	2048	650	66	06/02/2006	
PARCELA IB-3(A)1 DEL PLAN PARCIAL NUM. 5 "EL POLVORIN"	1019	Urbana					378.38	378.38	378.38					19/04/2006	
P.P.2 Y S.G. PARQUE MORET.-APARCAMIENTO BAJO PARCELA EL-2	1050	Urbana				PB8237N	5.607.80	5.607.80	5.607.80	81.638	2030	608	52	28/10/2005	5.607,80 m2. Solo en cuanto a un 72,0100%(4.037,80 m2), correspondiendo el resto a: 13,4700% a Playas de Onuba S.L., 2,2200% a Pomcenter S.L., 12,3000% a Junta de Compensación PP-2. Una participación del 15,69% se encuentra vinculada Ob-Rem a la parcela R.2.C.(registrar 81.594) y una participación del 12,3000% se encuentra vinculada Ob-Rem a la parcela CO(registrar 81.624). Los adjudicatarios de ésta parcela, quedan obligados a costear, con carácter solidario, la urbanización de la plaza pública inmediatamente superior. Se establece como limite divisorio entre vuelo y subsuelo la lamina impermeabilizante que, incluida en la propiedad del subsuelo, estará separada como mínimo 30cm de la solución del firme de la plaza inmediatamente superior. Los derechos de propiedad implican en todo caso mantenimiento.
SOLAR AL SITIO CHORRITO BAJO	1052	Urbana	Virgen de los Dolores				570.00	570.00	570.00	81727	2041	619	206	24/10/2006	
PARQUE HUELVA EMPRESARIAL (PAU-4). PARCELA 5-1.3	1065	Urbana	del Jamón de Huelva				6.150.00	6.150.00	6.150.00	83590	2080	682	37	08/01/2007	Procede de la registral 80.913 (Parcela 5-1) inventario núm.975. Cedita de manera gratuita a la Universidad de Huelva con destino a Centro de Investigación y Desarrollo de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias (CIDERTA), por acuerdo de Pleno de fecha de 27 de Junio de 2012, el uso habrá de mantenerse durante 30 años. Pendiente de formalizarse la transmisión. NO DISPONIBLE
UNIDAD DE EJECUCION 4 "ADORATRICES". PARCELA RESIDENCIAL "A"	1070	Urbana					250.00	250.00	250.00					13/11/2006	Redactado conforme a Sentencia del TSJ de Andalucía de fecha 19 de noviembre de 2002, que dejó sin efecto el Proyecto de Reparcelación aprobado el 18 de diciembre de 2000.
UNIDAD DE EJECUCION 4 "ADORATRICES". PARCELA RESIDENCIAL "C"	1071	Urbana					195.00	195.00	195.00					13/11/2006	Redactado conforme a Sentencia del TSJ de Andalucía de fecha 19 de noviembre de 2002, que dejó sin efecto el Proyecto de Reparcelación aprobado el 18 de diciembre de 2000.
U.E. 9 AVDA. MUÑOZ DE VARGAS. PARCELA R-1	1094	Urbana	José Fariñas				330.33	330.33	330.33	84477	2103	705	1	23/07/2007	Al Ayuntamiento corresponde un 36,57% en proindiviso de la superficie.
POLIGONO EL RINCON (U.E. ANTIGUO PLAN PARCIAL C-2)	1124	Urbana					471.64	471.64		84662	2100	702	21	24/10/2007	Es parcela resto tras segregación de 129 m2 destinados a ser permutados con Don José Antonio Páez Pérez y Doña Ramona Alfaro Rivera, en concepto de pago de justiprecio y derechos indemnizatorios correspondiente a la expropiación de finca en las Metas, núm.9, afectada e incluida en el Plan Especial de infraestructuras Ferroviaria "Nueva Estación". Es parcela resto, tras ser agrupada junto a las fincas con número de inventario 278G y 461 mediante Estudio de Detalles aprobado definitivamente por acuerdo plenario de fecha 29 de Mayo de 2008, queda con una superficie de 471,64 m2.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.20 "POLIGONO SAN DIEGO": PARCELA IB-2	1135	Urbana				PB8257N	1.187.81	1.187.81	1.187.81	86101	2139	741	111	28/01/2008	
UNIDAD DE EJECUCION "PLAZA HOUSTON-ESTADIO": PARCELA BAJO RASANTE 2-BR-1	1141	Urbana	Jose Muñoz de Vargas		3157304	PB8235N	10.299.77	10.299.77	10.299.77	85122	2114	716	41	20/07/2011	
UNIDAD DE EJECUCION "PLAZA HOUSTON-ESTADIO": PARCELA SOBRE RASANTE 2-SR-1	1142	Urbana	Jose Muñoz de Vargas		3157301	PB8235N	7.480.00	7.480.00	7.480.00	85124	2114	716	43	20/07/2011	
UNIDAD DE EJECUCION NUM.31 "CALLE ESCACENA". PARCELA R-5	1164	Urbana	Sanlucar			PB8236S	364.00	364.00	364.00					18/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.2.1c	1178	Urbana	V-C-1				1.181.00	1.181.00	1.181.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.2.1d	1179	Urbana	V-C-11P				1.504.00	1.504.00	1.504.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.2.1e	1180	Urbana	V-C-8P				1.315.00	1.315.00	1.315.00					25/02/2008	

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.2.1f	1181	Urbana	V-C-7P, V-C-8P				1.315.00	1.315.00	1.315.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.2.1g	1182	Urbana	V-C-7P				937.00	937.00	937.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.2.2b	1184	Urbana	V-C-2				289.00	289.00	289.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.2.2c	1185	Urbana	V-C-2				572.00	572.00	572.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.2.2d	1186	Urbana	V-C-2				572.00	572.00	572.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.3.1a	1187	Urbana	V-C-12P				1.221.00	1.221.00	1.221.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.3.1b	1188	Urbana	V-C-13P				887.00	887.00	887.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.3.1c	1189	Urbana	V-C-13P				1.315.00	1.315.00	1.315.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.3.1d	1190	Urbana	V-C-3	0			1.315.00	1.315.00	1.315.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.3.2a	1191	Urbana	V-C-2				572.00	572.00	572.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA C.3.2b	1192	Urbana	V-C-2				572.00	572.00	572.00					25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.1.1	1193	Urbana	V-R-8, V-R-3				5.110.00	5.110.00	5.110.00	75922	1937	515	41	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.M.2	1194	Urbana	V-L-5				1.122.00	1.122.00	1.122.00	85053	2112	690	62	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.M.3	1195	Urbana	V-L-6				2.244.00	2.244.00	2.244.00	85055	2112	690	64	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.M.4	1196	Urbana	V-L-2	0			2.244.00	2.244.00	2.244.00	85057	2112	690	66	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.M.5	1197	Urbana	V-L-2				2.244.00	2.244.00	2.244.00	85059	2112	690	68	25/02/2008	

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.M.6	1198	Urbana	V-L-2				2.666.00	2.666.00	2.666.00	85061	2112	690	70	25/02/2008	2.666 m2, de los cuales corresponden al Ayuntamiento el 69,91 %, correspondiendo el resto, 30,09 % a la Comunidad Autónoma Andaluza.
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.M.8	1199	Urbana	V-L-4	0			4.199.00	4.199.00	4.199.00	85063	2112	690	72	25/02/2008	
HUERTA DE LOS PERALES	120	Urbana	Valverde del Camino	27		PB8235S	480.00	480.00	480.00					16/11/1984	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.5.1	1200	Urbana	V-L-4				750.00	750.00	750.00	75934	1937	515	53	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.5.3	1201	Urbana	V-L-4				750.00	750.00	750.00	75936	1937	515	55	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.5.5	1202	Urbana	V-L-4				750.00	750.00	750.00	75938	1937	515	57	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.5.7	1203	Urbana	V-L-4				750.00	750.00	750.00	75940	1937	515	59	25/02/2008	
PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA R.1	1204	Urbana	V-R-2				1.035.00	1.035.00	1.035.00	75942	1937	515	61	25/02/2008	
PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA R.2	1205	Urbana	V-R-2				4.320.00	4.320.00	4.320.00	75944	1937	515	63	25/02/2008	
PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA R.3	1206	Urbana	V-R-2				3.500.00	3.500.00	3.500.00	75946	1937	515	65	25/02/2008	
PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA R.4	1207	Urbana	V-R-2				3.500.00	3.500.00	3.500.00	75948	1937	515	67	25/02/2008	
PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA R.5	1208	Urbana	V-R-3, V-R-2				2.450.00	2.450.00	2.450.00	75950	1937	515	69	25/02/2008	
PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA R.6	1209	Urbana	V-R-3				3.400.00	3.400.00	3.400.00	75952	1937	515	71	25/02/2008	
PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA R.7	1210	Urbana	V-R-3, V-R-2				3.400.00	3.400.00	3.400.00	75954	1937	515	73	25/02/2008	
PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA R.8	1211	Urbana	V-R-3, V-R-2				3.000.00	3.000.00	3.000.00	75956	1937	515	75	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL": PARCELA L.1.2	1217	Urbana	V-R-3				5.000.00	5.000.00	5.000.00	75974	1937	515	93	25/02/2008	

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL". PARCELA L.M.1	1218	Urbana	V-R-3				439.78	439.78	439.78	85051	2112	690	60	25/02/2008	
M.P.2 DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL". PARCELA C.6.1	1219	Urbana	Gibraleon				2.667.74	2.667.74	2.667.74	85089	2112	690	98	25/02/2008	
POLIGONO 2-A (C-2) EL RINCON, MANZANA MPN-1. PARCELA NUM.5	1266	Urbana	B	13	5474609	PB8257S	142.00	142.00	142.00	86325	2146	748	139	29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NUM. 2	1269	Urbana		0			81.22	81.22	81.22					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 3	1270	Urbana		0			140.00	140.00	140.00					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 4	1271	Urbana					140.00	140.00	140.00					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 5	1273	Urbana					140.00	140.00	140.00					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 6	1274	Urbana					140.00	140.00	140.00					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 7	1275	Urbana					182.85	182.85	182.85					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 8	1276	Urbana					111.50	111.50	111.50					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 9	1277	Urbana					396.48	396.48	396.48					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 10	1278	Urbana					177.30	177.30	177.30					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NÚM. 11	1279	Urbana					173.00	173.00	173.00					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NUM. 12	1280	Urbana					170.78	170.78	170.78					29/05/2008	
POLIGONO EL RINCON, MANZANA MPN-3 DEL POLIGONO 2-A (ANTIGUO P.P. C-2) PARCELA NUM. 13	1287	Urbana					254.00	254.00	254.00					29/05/2008	
MP2.DEL PROYECTO DE COMPENSACION DEL PLAN PARCIAL 1 "MARISMAS DEL ODIEL". PARCELA S.M.6	1290	Urbana		0			4.199.00	4.199.00	4.199.00	85077	2112	690	86	14/11/2008	

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R3-1	1296	Urbana					275.85	275.85	275.85					27/10/2008	
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R3-2	1297	Urbana					314.37	314.37	314.37					27/10/2008	
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R2-1	1298	Urbana					588.18	588.18	588.18					27/10/2008	No disponible, es parcela litigiosa (Procedimiento Ordinario núm. 1078/03 de Instancia 3, promovido por este Ayuntamiento contra Maria del Mar y Dorogama S.L., El Monte y otros). Por sentencia de fecha 30 de Junio de 2010 de la Audiencia Provincial de Huelva (Recurso de Apelación nº 50/2010) esta parcela pasa a ser de titularidad municipal plena. CARGAS: Responde de hipoteca a favor del Monte por un importe principal de 276.465,57€ en virtud de la sentencia antes mencionada.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R2-2	1299	Urbana					326.52	326.52	326.52					27/10/2008	No disponible, es parcela litigiosa (Procedimiento Ordinario núm. 1078/03 de Instancia 3, promovido por este Ayuntamiento contra Maria del Mar y Dorogama S.L., El Monte y otros). Por sentencia de fecha 30 de Junio de 2010 de la Audiencia Provincial de Huelva (Recurso de Apelación nº 50/2010) esta parcela pasa a ser de titularidad municipal plena. CARGAS: Responde de hipoteca a favor del Monte por un importe principal de 276.465,57€ en virtud de la sentencia antes mencionada.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R2-3	1300	Urbana					339.59	339.59	339.59					27/10/2008	No disponible, es parcela litigiosa (Procedimiento Ordinario núm. 1078/03 de Instancia 3, promovido por este Ayuntamiento contra Maria del Mar y Dorogama S.L., El Monte y otros). Por sentencia de fecha 30 de Junio de 2010 de la Audiencia Provincial de Huelva (Recurso de Apelación nº 50/2010) esta parcela pasa a ser de titularidad municipal plena. CARGAS: Responde de hipoteca a favor del Monte por un importe principal de 276.465,57€ en virtud de la sentencia antes mencionada.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R2-4	1301	Urbana					321.81	321.81	321.81					27/10/2008	No disponible, es parcela litigiosa (Procedimiento Ordinario núm. 1078/03 de Instancia 3, promovido por este Ayuntamiento contra Maria del Mar y Dorogama S.L., El Monte y otros). Por sentencia de fecha 30 de Junio de 2010 de la Audiencia Provincial de Huelva (Recurso de Apelación nº 50/2010) esta parcela pasa a ser de titularidad municipal plena. CARGAS: Responde de hipoteca a favor del Monte por un importe principal de 276.465,57€ en virtud de la sentencia antes mencionada.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R2-5	1302	Urbana					319.90	319.90	319.90					27/10/2008	No disponible, es parcela litigiosa (Procedimiento Ordinario núm. 1078/03 de Instancia 3, promovido por este Ayuntamiento contra Maria del Mar y Dorogama S.L., El Monte y otros). Por sentencia de fecha 30 de Junio de 2010 de la Audiencia Provincial de Huelva (Recurso de Apelación nº 50/2010) esta parcela pasa a ser de titularidad municipal plena. CARGAS: Responde de hipoteca a favor del Monte por un importe principal de 276.465,57€ en virtud de la sentencia antes mencionada.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R2-6	1303	Urbana					317.88	317.88	317.88					27/10/2008	No disponible, es parcela litigiosa (Procedimiento Ordinario núm. 1078/03 de Instancia 3, promovido por este Ayuntamiento contra Maria del Mar y Dorogama S.L., El Monte y otros). Por sentencia de fecha 30 de Junio de 2010 de la Audiencia Provincial de Huelva (Recurso de Apelación nº 50/2010) esta parcela pasa a ser de titularidad municipal plena. CARGAS: Responde de hipoteca a favor del Monte por un importe principal de 276.465,57€ en virtud de la sentencia antes mencionada.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.3 "CABEZO DE DIPUTACION". PARCELA R3-3	1304	Urbana					304.41	304.41	304.41					27/10/2008	
ENSANCHE SUR: PARCELA MR-09	1309	Urbana					7.819.00	7.819.00	7.819.00	86239	2146	748	27	22/12/2008	Número máximo de viviendas 230. Embargo a favor de "Gestión Medioambiental S.A." para responder de un principal de 205.128,68 euros más 61.538,60 euros de costas. Según providencia del juzgado de 1ª Instacia nº4 dictado en procedimiento de ejecución de títulos judiciales nº 1153/2009. Este embargo se cancela ante su pago por el Ayuntamiento. Decreto de Secretaría del Juzgado de 1ª Instacia núm.4 de fecha 25 de Junio de 2012.
ENSANCHE SUR: PARCELA MR-10A	1310	Urbana					3.007.35	3.007.35	3.007.35	86.241	2146	748	29	22/12/2008	Número máximo de viviendas 88.
PARCELA URBANA 8.2 DE LA UNIDAD DE EJECUCION 8 "MARQUES DOS FUENTES"	1365	Urbana					223.50	223.50	223.50					06/04/2009	Responde de cargas urbanística de la urbanización general derivadas por el exceso de aprovechamiento adjudicado, lo que supone 10.379,93 euros (0,80% del total de las cargas de urbanización). Por el exceso de aprovechamiento adjudicado (67,14 UA) deberá abonar 32.398,01 euros. El aprovechamiento 997,50 UA. El aprovechamiento ponderado es 997,50 UA. La edificabilidad máxima 997,50 m2t y el número de planta V+Atico.
U.E. NÚM. 1 PERI 12-2 "CALLE CERVANTES". PARCELA R-1	1414	Urbana		0			2.475.00	2.475.00	2.475.00					20/07/2009	Número máximo de viviendas 87.
U.E. NÚM. 1 PERI 12-2 "CALLE CERVANTES". PARCELA R-2-B	1415	Urbana					810.00	810.00	810.00					20/07/2009	Número máximo de viviendas 30.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.26 "EL COBUJON". PARCELA R-2	1432	Urbana	Alosno esquina Hinojos	0			457.14	457.14	457.14					20/07/2009	PENDIENTE DE FORMALIZAR LA VENTA. Adjudicada a promociones "San Francisco y San Elias S.L." junto con las parcelas R-3 y R-4 en la cantidad de 969.656,09 € + IVA. Según acuerdo de Consejo de Gestión de fecha 02 de Febrero de 2011, a través de procedimiento abierto y con diferentes criterios de valoración de oferta y Acuerdo de Consejo de Gestión de fecha 03 de Marzo de 2011.
UNIDAD DE EJECUCION NUM.26 "EL COBUJON". PARCELA R-3	1433	Urbana	Alosno esquina Hinojos				421.33	421.33	421.33					20/07/2009	PENDIENTE DE FORMALIZAR LA VENTA. Adjudicada a promociones "San Francisco y San Elias S.L." junto con las parcelas R-2 y R-4 en la cantidad de 969.656,09 € + IVA. Según acuerdo de Consejo de Gestión de fecha 02 de Febrero de 2011, a través de procedimiento abierto y con diferentes criterios de valoración de oferta y Acuerdo de Consejo de Gestión de fecha 03 de Marzo de 2011.

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
UNIDAD DE EJECUCION NÚM.26 "EL COBUJON". PARCELA R-4	1434	Urbana	Villanueva de los Castill				175.12	175.12	175.12					20/07/2009	PENDIENTE DE FORMALIZAR LA VENTA. Adjudicada a promociones "San Francisco y San Elias S.L." junto con las parcelas R-2 y R-3 en la cantidad de 969.656,09 € + IVA. Según acuerdo de Consejo de Gestión de fecha 02 de Febrero de 2011, a través de procedimiento abierto y con diferentes criterios de valoración de oferta y Acuerdo de Consejo de Gestión de fecha 03 de Marzo de 2011.
UNIDAD DE EJECUCION NÚM.26 "EL COBUJON". PARCELA R-5	1435	Urbana	Alosno esq. Villanueva C.				175.88	175.88	175.88					20/07/2009	Pertenece en Proindiviso al Ayuntamiento de Huelva (55,28%), Joaquín Bogado Ortega (26,27 %) y Eva del Rosario Vázquez Rengel (18,45 %). El valor contable corresponde al porcentaje del Ayuntamiento.
UNIDAD DE EJECUCION NÚM.26 "EL COBUJON". PARCELA R-1	1447	Urbana	Hinojos	14			363.94	363.94	363.94					27/09/2010	El Ayuntamiento solo es propietario del 10,1256%. Esta parcela fue adjudicada inicialmente a Promociones La Andaluza SL compensando inicialmente, entre otros al Ayuntamiento. Tras impago se tramita la modificación puntual num.1 del Proyecto de Reparcelación que fue aprobado definitivamente por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 Septiembre de 2010.
PROYECTO DE REPARCELACION PERI DE LA JOYA. PARCELA NÚM.1	1452	Urbana			2361501	PB8226S	920.90	920.90	920.90	85689	2132	710	60	24/11/2008	Numero de viviendas 11.
PROYECTO DE REPARCELACION PERI DE LA JOYA. PARCELA NÚM.8	1453	Urbana			2361647	PB8226S	2.690.18	2.690.18	2.690.18	85703	2132	710	89	24/11/2008	Pertenece al Ayuntamiento el 30,72%. Numero de viviendas 22. Por la Agencia Tributaria (RF: 411123301890 A) se notifica que la participación de la entidad "TEMPA GRUPO INMOBILIARIO S.L." en esta finca queda embargada para responder de las responsabilidades perseguidas en procedimiento de referencia.
PROYECTO DE REPARCELACION PERI DE LA JOYA. PARCELA NÚM.10-5	1454	Urbana			2361305	PB8226S	125.03	125.03	125.03	85715	2132	710	107	24/11/2008	Numero de viviendas 2.
PARCELA P0-2, EN SECTOR 1B MARISMAS DEL ODIEL	1466	Urbana					2.460.00	2.460.00	2.460.00	86349	2148	726	93	02/11/2010	
PAU NÚM.4 "LA ALQUERIA" (POLIGONO AGROALIMENTARIO) PARCELA 5-1-2-A	1467	Urbana			7912608	PB8371S	2.586.85	2.586.85	2.586.85					29/04/2011	Se estará a lo definido en el artículo 42 del Plan Parcial, relativo a las Condiciones Particulares del Uso Industrial Especializado en Tipología Aislada IN-1. Cedida de manera gratuita a la Cámara de Comercio Industria y Navegación con destino a Centro Innovador de Transformación de Productos Agroalimentarios de IV, V y VI gama, uso que habrá de mantener durante 30 años. Acuerdo de Pleno de fecha 27 de Junio de 2012. Pendiente de formalizarse su transmisión. NO DISPONIBLE. Consta licencia urbanística municipal de obras concedida por acuerdo del Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, en sesión celebrada con fecha 6 de junio de 2011, a favor de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, en la citada parcela y para construcción de Centro Innovador de productos agroalimentarios de IV y V gama. Asimismo dicha obra cuenta con licencia de primera utilización concedida mediante Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Desarrollo Urbano, Fomento y Obra Pública, de fecha 12 de marzo de 2013.
PAU NÚM.4 "LA ALQUERIA" (POLIGONO AGROALIMENTARIO) PARCELA 5-1-2-B	1468	Urbana			7912607	PB8371S	2.586.58	2.586.58	2.586.58	86984	2198	800	101	29/04/2011	Se estará a lo definido en el artículo 42 del Plan Parcial, relativo a las Condiciones Particulares del Uso Industrial Especializado en Tipología Aislada IN-1.
U.E. N°30 "VIRGEN DE MONTEMAYOR". PARCELA R-3	1480	Urbana	Remo				275.00	275.00	275.00					20/09/2011	Esta parcela responde por los gastos de reparcelación económica de las fincas II y IV.
SOLAR MUNICIPAL EN LA U.E. N°1 DEL PERI LA JOYA-COLOMBO	1486	Urbana			2260111	PB8226S	40.00	40.00	40.00					20/01/2012	Se compensa con aumento de volumen del comercial en planta baja del edificio sito en Jesús de la Pasión perteneciente a la UE-1 del PERI Joya Colombo.
CASA NÚM. 8 DE CALLE BARCELONA	15	URBANA	BARCELONA	8	1555011	PB8215N	188.00		139.44	8239	603	109	188	08/05/1940	
CALLE VALVERDE 29	156	URBANA	VALVERDE	29		PB8235S	146.30	146.30	146.30					10/12/1986	Incluido dentro del PERI 12
CALLE VALVERDE NUMERO 21	166	URBANA	VALVERDE	21		PB8235S	146.00	146.00	146.00					28/05/1987	
CALLE VALVERDE NUM. 19	173	URBANA	VALVERDE DEL CAMINO	19	3252508	PB8235S	90.00	90.00	0.00					20/10/1987	
SOLAR EN C/ TORRES QUEVEDO S/N	187	URBANA	TORRES QUEVEDO		3252501	PB8235S	480.00	480.00	480.00					16/11/1984	
CALLE VALVERDE 8	190	URBANA	VALVERDE	8	3151004	PB8235S	1.230.00	1.230.00	1.230.00					14/12/1987	
CALLE MARTÍN VÁZQUEZ 11	206	URBANA	MARTÍN VÁZQUEZ	11	3251302	PB8235S	115.50	115.50	115.50	8264	1635	237	5	06/10/1989	
CALLE VALVERDE NÚM. 2	228	URBANA	VALVERDE	2	3151001	PB8235S	164.60	164.60	164.60	7482	1636	238	17	13/03/1990	
PS. INDEPENDENCIA, (SINANSA)	52	URBANA	INDEPENDENCIA	52	1764201	PB8226S	150.00	150.00	150.00	3684	1589	167	3	06/07/1992	

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
PARCELA INDUSTRIAL EN EL POLIGONO EL RINCON.	278A	URBANA	RINCON EL	44	5068403	PB8256N	1.867.58	1.867.58	1.867.58	61968	1676	278	175	09/06/1993	Por acuerdo del Consejo de Gestión de fecha 3 de Julio de 2002 se cede, por procedimiento negociado y sin publicidad, a la Junta de Compensación de Marismas del Odiel el uso de una parcela de 2.414,80 m2, entre las parcelas 278-A y 278-B, para la construcción de dos naves industriales para guardamuebles y por plazo de 4 años, transcurridos los cuales dichas naves pasan a propiedad municipal sin compensación económica alguna. De esta parcela se segregan 2002,42 m2, que pasa a ser el inventario numero 1.291, mediante escrituras de fecha 02 de Diciembre de 2008 ante D. Miguel Ferré Molto, donde queda reflejada la venta a la entidad TUMAR S.A. en la cantidad de 554.000 euros, quedando la finca original (278-A) con una superficie de 1.867,58 m2. Por resolución del vicepresidente ejecutivo de la G.M.U. de fecha 21 de Junio de 2012, se cede el uso de estas naves a la entidad EYGEMA S.L. en precario y gratuitamente por plazo de 11 meses desde la notificación.
PARCELA INDUSTRIAL EN EL POLIGONO EL RINCON.	278B	URBANA	RINCON EL	44	5068403	PB8256N	1.969.00	1.969.00	1.969.00	61972	1676	278	177	09/06/1993	Ocupada en una superficie de 120m2 y al fondo de la parcela, por una estación base de telefonía móvil, propiedad de Telefónica de Servicios Móviles S.A. La autorización de uso tiene un plazo de 4 años a contar del 5 de Octubre de 2000, prorrogable por periodos anuales. El precio de esta autorización fue el inicial de 3000 euros anuales, pagaderos por Trimestres. Todo ello por acuerdo de Consejo de Gestión de fecha 1 de Febrero de 2000 y documento administrativo suscrito con fecha 5/10/2000. Por acuerdo del Consejo de Gestión de fecha 3 de Julio de 2002 se cede, por procedimiento negociado y sin publicidad, a la Junta de Compensación de Marismas del Odiel el uso de una parcela de 2.414,80 m2, entre las parcelas 278-A y 278-B, para la construcción de dos naves industriales para guardamuebles y por plazo de 4 años, transcurridos los cuales dichas naves pasan a propiedad municipal sin compensación económica alguna. Por resolución del vicepresidente ejecutivo de la G.M.U. de fecha 21 de Junio de 2012, se cede el uso de estas naves a la entidad EYGEMA S.L. en precario y gratuitamente por plazo de 11 meses desde la notificación.
SOLARES CUMBRES MAYORES	35D	URBANA	CUMBRES MAYORES		3759836	PB8235N	80.00	80.00	80.00						
CALLE MARTÍN VÁZQUEZ 9 (ANTES 11)	375	URBANA	MARTÍN VÁZQUEZ	9	3251303	PB8235S	168.00	168.00	168.00					12/04/1995	
PARCELA NUM. 2 DE LA U.A. 2-A DEL P.P.8	389	Urbana	Juan Nicolas Marquez	0	3679701	PB8237N	966.00	966.00	966.00	64624	1727	305	197	20/07/2011	CAUSA BAJA, al ser adjudicada a la entidad "OION CONSTRUMAT S.L." en la cantidad de 790.647,71 euros más IVA. Todo ello según acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 7 de Junio de 2010. Por acuerdo del Consejo de Gestión de fecha 20 de Julio de 2011, se resuelve la adjudicación por falta de abono del precio. SE REACTIVA.
MATADERO	4	URBANA	ESCULTORA MISS WHITNEY		3051001	PB8235S	13.534.18	13.534.18	13.534.18	41997		101	178	08/04/1903	El terreno inscrito por certificado posesorio al Libro 101, Folio 178, finca 41997, Inscripción 1ª. Las parcelas referidas en la anterior escritura figuran de la siguiente forma: -783,34 m2.: Tomo 131, folio 178, finca 6101, Inscripción 1ª. -2.305,42 m2.: Tomo 131, folio 175, finca 6108, Inscripción 1ª. -1.812 m2.: Tomo 131, folio 181, finca 6110, Inscripción 1ª. Esta finca, por acuerdo plenario de 31-10-85, fue cedida en uso a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con destino a sede del Centro de Artes y Oficios. Por su inclusión en el PERI 12 tiene naturaleza Patrimonial, afecta a Patrimonio Municipal del Suelo, no obstante lo cual por su actual destino, tiene la condición de dominio público al encontrarse afecta a un servicio público.
CALLE BARCELONA 6	406	URBANA	BARCELONA	6	1555010	PB8215N	300.90	300.90	300.90	6315	1772	374	35	29/09/1998	Tras reunión de PGOU pasará a formar parte del PERI-2, con una edificabilidad 2,223 m2/m2
POLIGONO INDUSTRIAL FORTIZ S/N	522	URBANA	FORTIZ	5	6595902	PB8269N	3.300.00	3.300.00	3.300.00	53937	1484	85	19	25/07/1991	
POLIGONO INDUSTRIAL FORTIZ S/N	523	URBANA	FORTIZ	10	6596210	PB8269N	1.996.00	2.780.00	2.780.00	53939	1484	85	21	25/07/1991	
P.P. 3 "LA FLORIDA", MANZANA R-7	551	Urbana	La Zarza		3569501	PB8236N	1.211.22	1.211.22	1.211.22	70392	1870	472	157	19/11/2001	Se reactiva, en virtud de la Modificación Puntual del Convenio Urbanístico suscrito con PRASUR S.A. para la compensación de aprovechamientos en el ámbito del PAU-1 "Ensanche Sur", sustituyéndose las parcelas R-7 y R-15 por la R-6, todas ellas del Sector 3 "La Florida". Todo ello en cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 25 de Febrero de 2009 y protocolizado el 17 de Julio de 2009.
P.P. 3 "LA FLORIDA", MANZANA R-15	554	Urbana	Pablo Ruiz Picasso		3667801	PB8236N	6.581.68	6.581.68	6.581.68	70408	1870	472	173	19/11/2001	Se reactiva, en virtud de la Modificación Puntual del Convenio Urbanístico suscrito con PRASUR S.A. para la compensación de aprovechamientos en el ámbito del PAU-1 "Ensanche Sur", sustituyéndose las parcelas R-7 y R-15 por la R-6, todas ellas del Sector 3 "La Florida". Todo ello en cumplimiento de acuerdo plenario de fecha 25 de Febrero de 2009 y protocolizado el 17 de Julio de 2009.
PARCELA DE TERRENO AL SITIO "LA ASOMADA"	815	Rústica					266.640.00	266.640.00	266.640.00	55.953	1613	191	10	17/10/2003	Sobre esta parcela y en superficie de 18.000 m2 existe una autorización de uso, en precario, a favor del Club de Aeromodelismo "AERONUBA", bajo condición de que el Ayuntamiento podrá recuperar este espacio en cualquier momento con preaviso de 15 días y sin derecho a indemnización alguna. Esta autorización fue concedida por el Tte. Alcalde, D. Francisco Moro el 15 de Julio de 2010. Renuncia al uso, en precario, según escrito presentado con fecha 4 de Febrero de 2014 por el Vicepresidente y Secretario del Club y aceptado por Decreto del Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Régimen Interior de fecha 10 de Marzo de 2014.
PARCELA DE TERRENO AL SITIO DE TARIQUEJO	816	Rústica					8.915.00	8.915.00	8.915.00	7.487	1586	164	153	17/10/2003	

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
PARCELA DE TERRENO AL SITIO DE TARIQUEJO	817	Rústica					116.802.00	116.802.00	116.802.00	12.849	1586	164	151	17/10/2003	Por acuerdo del Consejo de Gestión de fecha 17 de Febrero de 2010, una porción de esta finca de 9.640m2, se arrienda a Radio Popular S.A.-COPE, para la instalación de un centro emisor y una antena de radiodifusión, por plazo de 15 años, prorrogables por otros 5 años más y una renta anual de 9.500 euros, actualizable anualmente conforme al IPC, pagaderas por trimestres anticipados, dentro de los 10 primeros días de su computo, a razón de 2.373,055 euros/trimestre. Por acuerdo del Consejo de Gestión de fecha 06/06/2011, se modifica el contrato de arrendamiento con COPE, en el sentido de aumentar la superficie a ocupar a 11.693 m2, quedando el precio en la cantidad de 11.523,48 euros/año pagaderas por trimestre vencido a razón de 2.880,60 euros/trimestre.
SUERTE DE TIERRA AL SITIO ALCANTARILLA, VEREDA DE ABAJO, ARROYO HONDO Y GEREVILLES.	828	RUSTICA			POL-10	PAR-21	8.559.00	8.559.00	7.685.00	9.186	1601	179	122	23/04/2003	De esta finca fueron expropiados 18 m2 por parte del Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, expediente 20-H-2610
SUERTE DE TIERRA AL SITIO ALCANTARILLA, VEREDA DE ABAJO, ARROYO HONDO Y GEREVILLES.	829	RUSTICA			POL-10	PAR-23	16.226.00	16.226.00	11.374.00	9.185	1590	168	157	23/04/2003	
SUERTE DE TIERRA AL SITIO ALCANTARILLA, VEREDA DE ABAJO, ARROYO HONDO Y GEREVILLES.	830	RUSTICA			P-10-18	P24-116	33.148.00	33.148.00	36.089.00	53.937	1580	158	185	23/04/2003	De esta finca fueron expropiados 25 m2 por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, expediente 20-H-2610.
PLAN PARCIAL 8 "EL SEMINARIO" P9-7	852	Urbana			3583807	PB8238S	3.351.00	3.351.00	3.351.00	76.270	1945	523	182	10/02/2004	
C/. LICENCIADO JUAN DE MORA, 12	912	Urbana	Licenciado Juan de Mora	12	1860044	PB8215N	165.95	165.95	165.95	1.683	1942	520	31	15/11/2004	
P.P.2 Y S.G. PARQUE MORET.-PARCELA R-3-1	917	Urbana			3176602	PB8237N	1.681.25	1.681.25	1.681.25	81596	2030	608	10	28/10/2005	CAUSÓ BAJA, al ser adjudicada a la entidad "J.D.R. ALQUILER S.L." en la cantidad de 1.129.453,00 euros más IVA. Todo ello según acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 7 de Junio de 2010. SE REACTIVA. Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de Febrero de 2011 se resuelve la enajenación por falta de pago, con incautación de la garantía provisional prestada de 33.882.09€.
P.P.2 Y S.G. PARQUE MORET.-CONJUNTO RESIDENCIAL.PARCELA R-4	918	Urbana			3175501	PB8237N	2.916.47	2.916.47	2.916.47	81600	2030	608	14	28/10/2005	
P.P.2 Y S.G.PARQUE MORET.-PARCELA R-4-BLOQUE A	919	Urbana				PB8237N	1.049.00	1.049.00	1.049.00	81602	2030	608	16	28/10/2005	
P.P.2 Y S.G. PARQUE MORET.-PARCELA R-4-BLOQUE B	920	Urbana				PB8237N	1.041.47	1.041.47	1.041.47	81604	2030	608	18	28/10/2005	
U.E.21 "LA RIBERA"-PARCELA RU-3, EN LA MANZANA C	943	Urbana				PB8352S	266.10	266.10	303.45	80538	2009		23	24/05/2004	Número máximo de viviendas 4.
SOLAR EN PLAZA AMÉRICA 10	97	URBANA	AMÉRICA	10	3252505	PB8235S	103.57	103.57	103.57	11038	706	223	130	22/04/1980	Esta finca junto con la inventariada al número 473, han sido embargadas por la Sociedad General de Autores por un principal de 146.364,45€ en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 316/2010 del Juzgado Mercantil.
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-1	976	Urbana	T-4		8213501	PB8381S	1.112.00	1.112.00	1.112.00	80981	2023	625	152	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-2	977	Urbana	T-1		8213502	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80983	2023	625	154	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-3	978	Urbana	T-1		8213503	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80985	2023	625	156	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-4	979	Urbana	T-1		8213504	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80987	2023	625	158	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-5	980	Urbana	T-1		8213505	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80989	2023	625	160	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-6	981	Urbana	T-1		8213506	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80991	2023	625	162	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-7	982	Urbana	T-1		8213507	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80993	2023	625	164	07/02/2005	

NOMBRE	NUMERO	NATURALEZA	NOMBRE VIA	NUMERO VIA	REF. CATASTRAL 1	REF. CATASTRAL 2	SUP. SOLAR	SUP. INVENTARIO	SUP. REGISTRAL	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	AÑO DE ALTA	OBSERVACIONES
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-8	HUELVA (PAU-4). 983	Urbana	T-1		8213508	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80995	2023	625	166	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-9	HUELVA (PAU-4). 984	Urbana	T-1		8213509	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80997	2023	625	168	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-10	HUELVA (PAU-4). 985	Urbana	T-1		8213510	PB8381S	825.00	825.00	825.00	80999	2023	625	170	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-11	HUELVA (PAU-4). 986	Urbana	T-1		8213511	PB8381S	825.00	825.00	825.00	81001	2023	625	172	07/02/2005	
PARQUE EMPRESARIAL PARCELA 9-12	HUELVA (PAU-4). 987	Urbana	T-1		8213512	PB8381S	1.106.00	1.106.00	1.106.00	81003	2023	625	174	07/02/2005	